ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-42926
Fecha: 19/06/2026 10:02:50 AM Folios: 1
Anexos: 2
Asunto: RESPUESTA AL RADICADO NO. 1-2026-29923 PRESENTACIÓN CONTRACTUAL PARA
Destino: CONSORCIO INTERVENTORES BYC
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

Bogotá D.C.

SEÑORES
JOHN SORIANO ESPINOSA
CONSORCIO INTERVENTORES BYC
Dirección Electrónica: interventoresbyc1334@gmail.com
BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA AL RADICADO NO. 1-2026-29923 PRESENTACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GESTIÓN DE TRÁMITES ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada por el Consorcio Hábitat Urbano mediante el comunicado CE-CHU-0238-2026 del 1 de junio de 2026, trasladada a esta Dirección mediante el comunicado C-302-0241-1297-26, la Dirección de Operaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat se permite informar lo siguiente:

La Secretaría Distrital del Hábitat suscribió con el Consorcio Hábitat Urbano, identificado con NIT 902.005.704-1, el Contrato de Obra No. 1267-2025, actualmente vigente y en ejecución, cuyo objeto es:

> *"Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia Revitaliza tu Barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat – Lote 2".*

El seguimiento integral del contrato se realiza mediante el Contrato de Interventoría No. 1334-2025, igualmente vigente y en ejecución.

Actualmente, el Contrato de Obra No. 1267-2025 se encuentra en la Etapa 1 – Factibilidad, Estudios y Diseños, y Aprobaciones. En desarrollo de esta etapa, el Consorcio Hábitat Urbano se encuentra facultado, en el marco de las obligaciones contractuales a su cargo, para adelantar consultas, solicitar información, radicar y hacer seguimiento a trámites, participar en mesas técnicas, coordinar actuaciones interinstitucionales y gestionar conceptos, validaciones y aprobaciones requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

Estas gestiones podrán realizarse ante empresas de servicios públicos, operadores de redes e infraestructura, entidades públicas de cualquier orden, autoridades ambientales, de movilidad y espacio público, curadurías urbanas y demás organismos o terceros que intervengan en el proyecto.

La presente comunicación tiene como finalidad informar a las entidades y terceros involucrados en el proyecto sobre la vinculación contractual vigente del Consorcio Hábitat Urbano con la Secretaría

Distrital del Hábitat y sobre el alcance de las actividades que este adelanta en desarrollo del Contrato de Obra No. 1267-2025.

Lo anterior no constituye delegación de funciones públicas, representación legal de la Secretaría Distrital del Hábitat ni autorización para adquirir obligaciones, celebrar acuerdos o asumir compromisos en nombre de la Entidad.

La presente se expide a solicitud del interesado para su presentación ante las entidades y terceros que intervienen en el desarrollo del proyecto, con el fin de facilitar la atención y trámite de las gestiones requeridas para la ejecución del contrato.

CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ
DIRECTOR DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 2

Elaboró: LAURA CAMILA ORDUÑA MONCADA – CONTRATISTA DIRECCIÓN DE OPERACIONES
Revisó: LAURA MANTILLA VILLA, DIEGO FERNANDO NEUTA, CAROLINA LOPEZ – DIANA PIZA- CONTRATISTAS DIRECICÓN DE OPERACIONES
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ – CONTRATISTA DIRECCIÓN DE OPERACIONES